

"Lo aseveró Parlamentaria Judith de la Mata"**HIJOS DISCAPACITADOS DE ASEGURADOS TENDRAN ATENCION MEDICA DE POR VIDA**

Ante la actual limitación en la atención médica de los hijos discapacitados de los asegurados de Essalud, quienes dejan de recibir la atención al cumplir la mayoría de edad, la Congresista Judith de la Mata, presentó un importante proyecto de ley, que establece la modificación de la ley de modernización de la seguridad social en salud No. 26790, con ello los hijos mayores de edad discapacitados recibirán dicha atención de por vida.

"No es justo que miles de jóvenes que padecen de este terrible mal de incapacidad, queden exentos de la atención en Essalud, son personas que no pueden valerse por si mismas y que puedan ser útiles al desarrollo particularmente de ellos y puedan serle útiles al desarrollo del país" Aseveró enérgicamente la legisladora Judith de la Mata de la Célula Parlamentaria Aprista.

Agradecemos la difusión a la presente.

Oficina de Prensa

Dra. Judith de la Mata